Señores
Oferentes
Presente

ADENDA 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para comunicar la prórroga del llamado a Contratación Directa N° 31/2010 **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS INTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO DNCP" - ID N° 202.032**, que modifica los plazos conforme a lo detallado más abajo:

En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento" DONDE DICE:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las 13:00 horas del 06 de julio de 2010, en la dirección Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, Planta Baja Mesa de Entrada. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Los potenciales oferentes que deseen conocer el sitio de las obras podrán hacerlo POR UNICA VEZ el día 06 de julio a las 08:30, vencido el plazo no será otorgada otra oportunidad de realizar la visita.

DEBE DECIR:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **13:00 horas del 13 de agosto de 2010**, en la dirección Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, Planta Baja Mesa de Entrada. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Los potenciales oferentes que deseen conocer el sitio de las obras podrán hacerlo **POR UNICA VEZ el día 13 de agosto a las 08:30, vencido el plazo no será otorgada otra oportunidad de realizar la visita.**

A- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento" DONDE DICE:
15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA, PLANTA BAJA – MESA DE ENTRADA hasta EL LUNES 11 DE AGOSTO HASTA LAS 10:00 HORAS. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

DEBE DECIR:
15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA, PLANTA BAJA – MESA DE ENTRADA hasta **EL MARTES 17 DE AGOSTO HASTA LAS 10:00 HORAS.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

B- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento"
DONDE DICE:
16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA, TERCER PISO – SALA DE REUNIONES DE DAF, LUNES 11 DE AGOSTO, A LAS 10:15 HORAS. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR:
16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA, TERCER PISO – SALA DE REUNIONES DE DAF, **EL MARTES 17 DE AGOSTO, A LAS 10:15 HORAS.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente;

Abog. Cynthia Leite de Lezcano
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones